

## BASES DEL CONCURSO “SAFER INTERNET DAY 2019”

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco convoca la IV edición del Concurso Safer Internet Day, en el marco del Programa Safer Internet de la Unión Europea y del Día Internacional de la Internet Segura – Safer Internet Day (SID) promovido por la Red Europea INSAFE<sup>1</sup> y cuyo objetivo es promover el uso seguro y responsable de Internet y las nuevas tecnologías especialmente entre la infancia y la adolescencia, siendo el lema propuesto para el Safer Internet Day 2019: *Together for a better internet*.

El objetivo es que las personas menores de edad entre 8 y 16 años tengan, al menos, la oportunidad de reflexionar junto con sus compañeras y compañeros sobre el uso seguro y responsable de Internet como forma para prevenir los riesgos, siendo lo ideal que el profesorado (o personal educador) trabaje previamente con ellas y ellos para profundizar en la temática, pudiendo emplear para ello materiales de apoyo.

De este modo, se invita a la comunidad educativa a participar en la celebración del Safer Internet Day realizando actividades educativas con el alumnado. Podéis compartir vuestras experiencias en las redes sociales empleando los *hashtags* siguientes: #SID2019, #SID2019lehiaketa, #DíaInternetSegura o #InternetSeguruarenEguna.

Para educar en el uso seguro y responsable de Internet, los dispositivos móviles y las redes sociales y generar debate sobre el uso que las chicas y chicos hacen de ellos, podréis usar múltiples recursos, también la guía pedagógica del Gobierno Vasco egON LINE<sup>2</sup> para trabajar la educación en las nuevas tecnologías, disponible en la web del Servicio de atención a la infancia y la adolescencia – 116111 Zeuk Esan ([www.euskadi.eus/zeukesan](http://www.euskadi.eus/zeukesan)).

Como broche al trabajo realizado en el aula, se propone la elaboración de un proyecto audiovisual (o varios) y presentarlo a la presente convocatoria cumpliendo con los requisitos que a continuación se detallan.

### 1. TEMÁTICA Y TIPOS DE PROYECTOS

Este concurso se organiza con la finalidad de promover el uso seguro y responsable de Internet entre las y los más jóvenes, mediante la creación de audiovisuales bajo el lema de esta edición: *Together for a better internet. Junt@s por una Internet mejor*.

Deberá presentarse un **breve proyecto audiovisual** que se ajuste al lema de esta edición y, en todo caso, estará relacionado con el uso seguro y responsable de Internet, los dispositivos móviles y las redes sociales.

Los proyectos serán educativos, es decir, deberán servir para educar en el uso seguro y responsable. Las chicas y chicos participantes podrán demostrar con sus proyectos que ellas y ellos también tienen propuestas interesantes que compartir.

<sup>1</sup> INSAFE: <https://www.betterinternetforkids.eu/>

<sup>2</sup> Guía egON LINE: <http://www.euskadi.eus/profesorado-zeuk-esan/web01-a2zeukes/es/>

Los proyectos podrán mostrar buenas prácticas, consejos, ideas creativas o propuestas para crear entre todas y todos una Internet más segura y fomentar hábitos de uso saludables, que hayan podido surgir como consecuencia del trabajo previo o del debate en el aula. También podrán mostrar cómo se ha trabajado con los recursos didácticos y el proceso de debate o reflexión.

Se aceptará cualquier tipo de expresión o disciplina artística (musical, teatro, baile, performance, *mannequin challenge...*), pero tendrá que ser siempre presentada en formato audiovisual (imágenes y sonido).

## **2. PARTICIPANTES**

El concurso va dirigido a **personas menores de edad de la CAPV que estudien en algún curso comprendido entre 3º de Educación Primaria y 4º de Educación Secundaria Obligatoria**, con apoyo de una persona adulta (tutor/tutora).

**Existen 2 categorías de participación:**

- 1ª categoría: Menores que cursan de 3º a 6º de Educación Primaria (participando desde un centro escolar o una entidad de tiempo libre).
- 2ª categoría: Menores que cursan de 1º a 4º de Educación Secundaria Obligatoria (participando desde un centro escolar o una entidad de tiempo libre).

La participación será colectiva/grupal. Los grupos participantes deberán conformarse de la siguiente forma:

- En los **centros escolares** la participación será por aula. El alumnado de cada aula formará un único grupo participante.

Nota aclaratoria 1: Cada nivel educativo o curso puede estar dividido en diferentes aulas (por ejemplo: 3ºA y 3ºB), cada una de esas aulas formará un grupo participante independiente (siguiendo con el ejemplo: 3ºA será un grupo participante y 3ºB será otro grupo participante).

Nota aclaratoria 2: Para algunas materias, como informática o tecnología, se crean aulas específicas que en realidad recogen alumnado de diferentes aulas. Sin embargo, de cara a la participación en este concurso, estas aulas creadas específicamente para ciertas materias podrán participar como grupo (por ejemplo: Informática-3ºESO).

- En las **entidades de tiempo libre**:

Las niñas, niños y adolescentes podrán participar en grupos formados por un máximo de 25 personas<sup>3</sup>. Dicho grupo podrá estar conformado por chicos y chicas de distintas edades y niveles educativos, siempre y cuando pertenezcan a una misma categoría de participación. En el caso de que un grupo esté formado por chicos y chicas en la que unas pertenecen a la 1ª categoría y otras pertenecen a la 2ª categoría, ese grupo participará obligatoriamente en la 2ª categoría.

---

<sup>3</sup> Máximo establecido para hacerlo comparable a la participación de los centros escolares.

Será necesario que cada grupo participante cuente con un tutor o tutora para la inscripción y las comunicaciones, para ayudar en el proyecto, hacer un seguimiento y garantizar que se cumple con los requisitos del concurso.

### **3. MÁXIMO DE PROYECTOS A PRESENTAR**

El número máximo de proyectos a presentar por grupo participante es de 4. En caso de realizar más proyectos audiovisuales deberéis elegir para presentar a concurso los 4 proyectos que creéis que tienen más opciones de ganar.

### **4. CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS PRESENTADOS**

Las propuestas deberán ser originales, sin haber sido plagiadas ni usurpadas a terceras personas.

El proyecto debe ser creado específicamente para este concurso y tener por tema la seguridad en Internet. No puede haberse presentado anteriormente a otros certámenes.

Los audiovisuales se presentarán en euskera, castellano o bilingüe. Preferiblemente en euskera.

Los proyectos tendrán preferiblemente una duración máxima de 2:00 minutos, y, en todo caso, los que superen la duración de 2:30 minutos no serán tenidos en cuenta en la valoración del jurado (aunque podrán ser presentados fuera de concurso).

Se recomienda el uso de músicas libres de derechos de autoría (con licencias copyleft o de vuestra creación).

Cuando el audio del vídeo no tenga calidad suficiente, se recomienda insertar subtítulos.

Todos los proyectos deberán presentarse en formato audiovisual, se subirán a la plataforma YouTube y además se enviará un email con los datos de participación requeridos (según establece el punto 6).

### **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

El plazo de apertura del concurso será el 5 de febrero de 2019 (Safer Internet Day) y finalizará el 15 de abril de 2019 (inclusive). Los proyectos audiovisuales deberán subirse a YouTube durante el plazo del concurso. El email con los datos de participación deberá enviarse también dentro del plazo de presentación al concurso.

### **6. CÓMO PARTICIPAR**

La tutora o tutor del grupo participante deberá subir el/los proyecto/s a la plataforma YouTube (preferiblemente en un canal creado por el centro escolar o entidad de tiempo libre) y, además, deberá enviar un email a la dirección [saferinternetday@euskadi.eus](mailto:saferinternetday@euskadi.eus), indicando la siguiente información:

Nombre del Centro Escolar/Entidad de Tiempo Libre:

Dirección y Municipio:

Grupo participante (Identificar el Aula/Grupo de tiempo libre):

Número de personas que integran el grupo:

Categoría en la que participa:

Título del proyecto:

Link del proyecto:

Persona de contacto (tutor/a):

Teléfono:

Email:

Web, Facebook, Twitter... (opcional):

El centro escolar o la entidad de tiempo libre, será responsable de la gestión de las autorizaciones a menores (ANEXO 1).

Los datos de título del proyecto, grupo participante, nombre del centro escolar o la entidad de tiempo libre, municipio y categoría en la que participa deberán figurar en la descripción del vídeo en YouTube.

## **7. PREMIOS**

**Premio 1<sup>a</sup> categoría:** Actividad lúdica, desplazamiento incluido, para el grupo ganador.

**Premio 2<sup>a</sup> categoría:** Actividad lúdica, desplazamiento incluido, para el grupo ganador.

Además, los grupos ganadores recibirán un diploma, y sus tutoras o tutores un obsequio.

Los chicos y chicas participantes recibirán una chapa del concurso.

## **8. JURADO**

El Departamento de Empleo y Políticas Sociales designará un jurado integrado por las personas responsables en materia de capacitación de las personas menores de edad en el uso seguro de Internet y las nuevas tecnologías o de la Red Vasca Menores e Internet.

## **9. CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Por encima de la calidad técnica o artística se valorarán los siguientes aspectos: la adecuación al lema de esta edición, el mensaje, su capacidad para generar reflexiones y la originalidad de la propuesta presentada.

Sin embargo, para poder ser valorados, deberán tener una calidad mínima en cuanto a sonido o, en su defecto, estar subtitulados.

También se tendrán en cuenta el uso del lenguaje no sexista y la participación igualitaria de chicas y chicos, así como fomentar el uso del euskera.

## **10. FALLO DEL JURADO**

Fase de selección de proyectos finalistas (del 16 de abril al 1 de mayo):

Una vez finalizado el plazo de presentación de los proyectos, el Departamento de Empleo y Políticas Sociales pondrá todos los proyectos participantes disponibles en el canal de YouTube SAFERINTERNETDAY EUSKADI creado para este concurso. De ese modo, podrán ser visualizados por cualquier persona interesada.

El jurado deliberará sobre los trabajos presentados y seleccionará 4 proyectos finalistas de cada una de las categorías, empleando los criterios de valoración del punto 9. Los nombres de los proyectos finalistas serán publicados el miércoles 1 de mayo de 2019 en la web [www.euskadi.eus/zeukesan](http://www.euskadi.eus/zeukesan).

La organización contactará con el tutor o tutora de los proyectos finalistas para requerir los vídeos originales.

**Fase de selección de proyectos ganadores (del 2 al 10 de mayo):**

Tras la publicación de los proyectos finalistas, el jurado deliberará nuevamente para seleccionar un proyecto ganador en cada categoría. Para esta valoración, empleará nuevamente los criterios del punto 9 y, además, podrá tener en cuenta los proyectos más populares (número de “likes” o “me gusta” en YouTube).

Los nombres de los proyectos ganadores se harán públicos en la Jornada de Entrega de Premios que se celebrará en Vitoria-Gasteiz el día 10 de mayo de 2019 a la que serán invitados las aulas o grupos de tiempo libre de los proyectos finalistas. Se publicarán también en la web [www.euskadi.eus/zeukesan](http://www.euskadi.eus/zeukesan).

Las decisiones del jurado serán inapelables e indiscutibles.

Los trabajos finalistas se exhibirán durante la Jornada de Entrega de Premios del Concurso Safer Internet Day 2019, se publicará el nombre del proyecto ganador de cada una de las categorías, y se hará la entrega de premios.

## **11. ASPECTOS LEGALES**

Los participantes del concurso ceden, de forma gratuita, los derechos de comunicación pública, reproducción, difusión y transformación de los proyectos ya sea en catálogos, carteles y/o piezas promocionales ligadas a la promoción del uso seguro de Internet y las nuevas tecnologías por parte de las personas menores que quiera hacer el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, así como la publicación de las propuestas en el sitio web [www.euskadi.eus/zeukesan](http://www.euskadi.eus/zeukesan) y en su canal de comunicación en las redes sociales o en Gobierno Abierto Irekia [www.irekia.euskadi.eus](http://www.irekia.euskadi.eus).

Si la organización lo requiere, las participantes se comprometen a mostrar, actuar y/o representar su obra/propuesta en la Jornada de entrega de premios.

La organización del concurso no se hace responsable de aquellas propuestas que se remitan por las personas participantes y que pudieran violar los derechos de autoría de terceras personas, siendo aquellas las únicas responsables de su reclamación. Asimismo, las personas concursantes deberán poder mostrar su autoría, en caso de que así lo requiera la organización.

La organización del concurso se reserva el derecho a declarar desiertos los premios.

La organización del concurso se reserva el derecho a eliminar los audiovisuales que resulten ofensivos o que no cumplan con el objeto del concurso.

A la presente convocatoria le será aplicable la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. La organización, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que Vd. nos proporcione serán incluidos en los ficheros automatizados de datos de carácter personal titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión en el ámbito de sus competencias. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a [saferinternetday@euskadi.eus](mailto:saferinternetday@euskadi.eus).

## **12. ORGANIZACIÓN**

Organizado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, impulsada por la Red Vasca Menores e Internet, con la colaboración del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Más información en: [www.euskadi.eus/zeukesan](http://www.euskadi.eus/zeukesan)

Contacta con [saferinternetday@euskadi.eus](mailto:saferinternetday@euskadi.eus) o llama al 945 019 361.

## **ANEXO 1**

### **AUTORIZACIÓN MATERNA Y/O PATERNA, TUTOR/A, PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES EN EL CONCURSO SAFER INTERNET DAY 2019**

Datos del padre/madre o personas tutoras (y por tanto representantes legales del/la menor):

Nombre y apellidos: .....; DNI: .....

Nombre y apellidos: .....; DNI: .....

Dirección: .....

Teléfono: .....

Datos del/la menor:

Nombre y apellidos: ..... Edad:.....

### **MANIFESTAMOS**

Que a efectos del cumplimiento establecido por la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen

OTORGAMOS EXPRESAMENTE PERMISO para que nuestra/o hija/o ..... participe en el Concurso Safer Internet Day 2019, relativo a la promoción del uso seguro y responsable de Internet y las nuevas tecnologías por parte de niños, niñas y adolescentes aceptando las bases establecidas en el mismo.

Todo ello firmamos en señal de consentimiento

En ..... a ..... de ..... de .....

\*Las personas que ostenten la patria potestad del niño, niña o adolescente deberán firmar la autorización (si son dos, las dos; en el caso de que la guarda y custodia la ostentara un único progenitor, valdrá con su autorización), en los casos de separaciones de hecho o de derecho y divorcio la persona que tenga atribuida la guarda y custodia.